

ANÁLISIS DE LA NOTICIA

Recuperación en puerta

DANIEL CALLEJA PINEDO*

La reforma energética, recientemente aprobada en nuestro país, abre buenas posibilidades de crecimiento económico en el mediano plazo, con una aportación al Producto Interno Bruto (PIB) que esperamos sea de hasta 2%, además de representar una notable oportunidad de atraer capitales para la inversión en este estratégico sector que se prepara para abrir el camino hacia el incremento de nuevas fuentes de trabajo.

Si bien estas son noticias alentadoras, no hay que lanzar las campanas al vuelo porque no significa que este reacomodo ocasione inmediatamente una reducción del costo en las tarifas que la población paga por el servicio de *commodities* como el gas o la electricidad. Por otro lado, es de esperarse que la puesta en marcha de esta nueva etapa genere un ambiente incluyente en el que las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) del país se integren como participantes de un sector tradicionalmente reservado a conglomerados de grandes proporciones.

En esta coyuntura, las áreas que más interés pueden representar para los inversionistas se centran principalmente en petróleo y gas natural, dado que, en lo tocante al sector eléctrico, la generación del fluido ya estaba abierta a la participación de terceros, antes de la puesta en vigor de este nuevo marco de competencia.

Por otra parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ha señalado que tras la crisis de 2009, el mundo ha atravesado por un frágil proceso de recuperación, enfrentando importantes retos económicos, ambientales y sociales, sobra decir que to-

dos hemos sido testigos de ello y coincidimos en que mientras no exista un instrumento de política pública que posea todas las respuestas para una pronta recuperación, la innovación es el componente clave en todo esfuerzo por mejorar la calidad de vida de las personas y para encontrar la solución a los problemas más urgentes de la sociedad, como es, entre otros, la desigualdad.

En el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) pensamos que el crecimiento económico del país, en el corto plazo, ha sido mucho más lento de lo esperado y por ello, nuestro pronóstico lo hemos venido ajustando hacia la baja para este año, ubicándolo en nuestra última revisión en 2.50%, en tanto que para 2015 se prevé 3.75%.

Dentro de este contexto, sentimos que la actividad económica de México comienza a mostrar signos de recuperación con un comportamiento sistemáticamente al alza que será más evidente en los meses venideros dado que, todo indica, la desaceleración ha quedado atrás, cediendo su lugar a un momento de mayor dinamismo económico.

Lo anterior se refuerza con los últimos resultados del Indicador IMEF (Manufacturero y No Manufacturero) los cuales sugieren señales de recuperación en la economía mexicana, la cual puede consolidarse hacia la segunda mitad del año.

El Indicador IMEF Manufacturero aumentó en agosto 2.2 puntos respecto al mes anterior, para ubicarse en 51.6 puntos. Por su parte, el Indicador IMEF No Manufacturero, reflejo cercano de la actividad en la economía interna, principalmente comercio y servicios, tuvo en agosto un aumento de 2.2 puntos respecto al mes anterior, ubicándose en 52.7 puntos.

Respecto al reciente debate sobre el incremento al salario mínimo, creemos que un aumento excesivo en estas percepciones podría resultar peligroso y puede ser un factor que incite al crecimiento inflacionario como ya se ha visto en años anteriores, razón por la cual es necesario elevar el nivel de discusión y tomar en cuenta todos los factores que inciden en este particular tema.

Finalmente, si bien sentimos que en el resto del año no habrá elementos que entorpezcan mayormente la recuperación de la economía, es importante encontrar un esquema fiscal más acorde a la realidad en la que vivimos.

A dos años del actual Gobierno Federal, está demostrada su gran capacidad de negociación política al concretar las tan esperadas reformas estructurales. Hoy es momento de conocer su capacidad de operador económico.

Tras la aprobación de una ineficiente reforma hacendaria, en el IMEF destacamos la importancia de continuar con la disciplina fiscal y reactivar el gasto público, además de insistir en la necesidad de encontrar un esquema tributario más justo, moderno y competitivo.

*Presidente Nacional del IMEF
presidentenacionalimef@imef.org.mx



ARCHIVO EL UNIVERSAL

